

Reglamento del Premio a la Mejor Tesis de Doctorado Ibérico en STI

La Asociación Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información (AISTI) otorga todos los años el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado Ibérico en Sistemas y Tecnologías de Información, que se concede a la mejor tesis doctoral realizada en el área de los sistemas y tecnologías de información y áreas afines para estimular la innovación científica y el rigor del trabajo de investigación, y para divulgar trabajos científicos de elevada calidad. La concesión del premio se rige por el siguiente reglamento:

1. Presentación de candidaturas:

1.1. El plazo de presentación de candidaturas se cierra el 30 de junio de cada año civil.

1.2. Serán admitidas a concurso tesis originales defendidas en universidades ibéricas en los 18 meses anteriores a la fecha límite de presentación de las candidaturas.

1.3. Serán admitidas candidaturas de tesis escritas en lengua española, portuguesa o inglesa.

1.4. Sólo serán admitidas a concurso las tesis presentadas por asociados de la AISTI, dirigidas/codirigidas por asociados de la AISTI y/o defendidas en instituciones socias de la AISTI, incluidas las socias en el ámbito de la CISTI (Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información).

1.5. No se admitirán a concurso las tesis presentadas en anteriores ediciones del Premio.

1.6. Las candidaturas se deben enviar en <http://www.aistic.org/premio/>, en uno archivo ZIP, con los contenidos indicados en el punto 2.

2. Documentos para la candidatura al Premio:

2.1. Artículo resumen del trabajo en formato IEEE, con el máximo de 6 páginas, y según las reglas generales para el formato de los artículos para la CISTI, pero con el título idéntico al de la tesis, identificación del autor y director(es) y afiliación del autor y director(es) (en formato PDF).

2.2. Tesis de doctorado en formato PDF (o un *link* para descargarla).

2.3. Lista de publicaciones aceptadas/enviadas resultantes del trabajo desarrollado, con sus correspondientes referencias completas (en formato PDF, de acuerdo con el ejemplo disponible en: <http://www.aisti.eu/listapub.xlsx>).

2.4. *Curriculum Vitae* del autor (en formato PDF).

2.5. Digitalización del certificado de obtención del título universitario (en formato PDF).

3. Constitución del Jurado y evaluación de los trabajos.

3.1. El Jurado será nombrado por la Dirección de la AISTI y estará formado por miembros doctorados de reconocido prestigio científico en el área de los Sistemas y Tecnologías de Información.

3.2. Los criterios generales que presidirán el análisis de las tesis serán la calidad científica y originalidad de los trabajos, y la adecuación de los temas al ámbito del Premio.

3.3. Las decisiones del Jurado serán soberanas, no pudiendo ser recurridas.



3.4. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, o decidir que sea compartido por varias tesis.

4. Anuncio y entrega del Premio:

4.1. La concesión del Premio se anunciará en la CISTI a celebrar en el año siguiente al que se refiere el Premio.

4.2. El Premio se entregará en la CISTI en forma de un diploma y un cheque por valor de 500 euros.

4.3. Los premiados serán anunciados públicamente en la CISTI, en la página web y en la mailing-list de la AISTI y en otros medios de comunicación relevantes.

5. Aclaraciones adicionales:

5.1. Las solicitudes de información o de aclaraciones adicionales deben dirigirse a la Asociación Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información a través de la siguiente dirección de correo electrónico: aistic@gmail.com .